

Nelson Rounsevell y La Explotación Del Vicio

Nelson Rounsevell, el veterano periodista editor del Panamá América y concesionario de los juegos de suerte y azar en la Capital de la República, publica en su diario, edición del domingo 20 del presente mes, "Una protesta personal contra los protestadores públicos", en la que expone sus argumentos en defensa del juego legalizado, y pide expresamente, como un favor personal, que Acción Comunal reproduzca su artículo.

Con mucho gusto lo hacemos. Como periodista, consideramos que Nelson Rounsevell merece toda la consideración de quienes militamos en la prensa, porque él sabe apreciar la libertad del pensamiento, ha sido valiente en sus críticas, y no niega las columnas de su diario, —en la sección que directamente atiende,— ni aún a los ataques contra su persona. No es la primera vez que Acción Comunal le reconoce públicamente estas condiciones recomendables, y recordamos haber militado entre sus defensores oficiales cuando fué injustamente perseguido por las autoridades de la Zona del Canal, a causa de las críticas justificadas hechas por él en su diario.

Pero, como en cuanto se refiere al juego legalizado nos-

otros debemos considerarnos entre los "protestadores públicos" contra quienes protesta Nelson Rounsevell en el artículo que, a petición suya reproducimos, creemos un deber para con nuestros lectores oponer nuestros argumentos a los argumentos del director del "vicio organizado" en la capital.

Motiva el artículo de Nelson Rounsevell una carta dirigida por el señor Presidente de la Cámara de Comercio de Panamá al señor Secretario de Hacienda y Tesoro, en la que aquél se queja de que las ventas en los almacenes de la localidad han disminuído considerablemente desde poco después de iniciarse el juego libre y de haberse reanudado las carreras de perros, y expone sus temores de que mientras existan tales juegos y carreras de perros disminuirán las importaciones de artículos extranjeros a la República, y como consecuencia se reducirá el impuesto de importación, que es la más importante entrada de nuestro Presupuesto. Ante esa razón opone Nelson Rounsevell, como argumento principal, que él es el contribuyente individual más importante del Tesoro Público; que los juegos de suerte y azar que él dirige pagan un impuesto del 40% de sus ganancias,

y que, dado el volumen de las entradas del vicio organizado en esta capital, será mucho mayor la suma que el Estado habrá de recibir con su explotación legal, que lo que habrá de perder con la disminución del impuesto de importación, sobre todo si se tiene en cuenta que en estos meses termina la temporada de turismo, por lo que necesariamente tienen que disminuir las ventas en los establecimientos comerciales.

A este primer argumento del defensor del juego legal, queremos responder que para nosotros no tiene importancia que el Fisco reciba unos balboas más o menos. Esto nada significa ante la moral pública amenazada. Si para salvar la Moral del país fuera necesario no sólo dejar de percibir impuestos, sino invertir fuertes sumas de dinero, consideraríamos que se trata de una inversión impres-

cindible, tan imprescindible como el sostenimiento de las escuelas públicas. Siempre hemos pensado que es más peligroso para la sociedad un inmoral instruído que un ignorante con el espíritu sano, propicio al florecimiento de la virtud. No podemos pensar, con Nelson Rounsevell, que los problemas de moral pública son meros problemas de "debe y haber."

Aceptemos que, como afirma Nelson Rounsevell, la mayor parte del dinero que se juega aquí es dinero de norteamericanos residentes en la Zona del Canal, y de otros extranjeros. Nosotros veríamos con agrado, situados en nuestro plano de moral pública, que la explotación del juego organizado se hiciera en Balboa, o en Cristóbal, con prescindencia de los panameños. Así sería más cómodo para ellos y no podría decirse que los norteamericanos vienen a la capital de la República de Panamá a saciar sus vicios, como se acude a un garito o a un burdel. Además, presentar una sala de juegos de suerte y azar como una atracción pública, es tentar aún a los más sanos por lo fácil de la oportunidad; y por lo mismo que los panameños, según se deduce de las afirmaciones de Nelson Rounsevell, no muestran todavía decisiva

inclinación a las ruletas, los naipes y los dados de su Casino, consideramos que es un deber del Gobierno velar porque el pueblo no se vea expuesto a vicios nuevos que, unidos a los que pudiera tener, lo precipitarían por la senda de la corrupción.

Dice Nelson Rounsevell que a él "se le obligó, por medio de la ley, a prestar una fianza válida y cobrable de B. 50.000.00 para garantizar que cumpliría con la ley en el funcionamiento de la concesión de juego". Esta afirmación sólo es exacta en cuanto a lo que la ley establece; porque es todavía reciente el denuncia hecho por nosotros sobre lo ilusorio de esa fianza, prestada fraudulentamente, con la complicidad de las autoridades, por una tercera persona que hipotecó bienes ajenos y elevó de manera arbitraria el valor de los propios, haciendo imposible la inscripción de la fianza en el Registro Público. Y como es la inscripción del Registro la que da valor a esa clase de transacciones, la verdad indiscutible es que la explotación del juego de suerte y azar concedida a Nelson Rounsevell ha venido realizándose al descubierto, sin la fianza hipotecaria que la ley

(Pasa a la Páa. SIETE)

SAL Y PIMIENTA

Cuando estaba reunida la última Asamblea alguien formuló un proyecto de ley encaminado a ponerle valla consistente a ese desborde de nepotismo que viene asumiendo proporciones escandalosas. El proyecto constaba de un pequeño considerando, un artículo único y la parte resolutive. Poco más o menos el texto era éste:

"Artículo único.—Ningún funcionario público con mando y jurisdicción podrá nombrar a sus subalternos inmediatos cuando esté emparentado con ellos por consanguinidad o afinidad."

Desgraciadamente, no fue posible encontrar un diputado ni en la extrema izquierda, que se atreviese a presentar y sostener esta medida de decoro gubernativo. Y es porque esta maldecida querencia al nepotismo está profundamente arraigada entre nosotros, a pesar de la enseñanza práctica que nos dió don Justo Arosemena, al rechazar el puesto de gobernador del Istmo, en tiempos de Colombia, manifestando que tenía mucha familia y que se vería en muchas dificultades para no caer en las prácticas nepóticas.

El nepotismo es una tendencia de tribu y contra la cual los romanos opusieron grandes resistencias, alegando que pervertía por completo el orden administrativo y nulificaba las responsabilidades de los servidores públicos. El mérito de los ciudadanos, que es la condición selectiva por excelencia, queda suplida muy desventajosamente por las conveniencias familiares, y dentro de esta corruptela los funcionarios públicos van perdiendo el sentimiento del decoro personal y colocándose en la triste condición de caciques desvergonzados.

(Pasa a la Página CUATRO)

Quiénes están más cerca de Cristo?

—(Por E.G.A.)—

"Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos hallarán misericordia". Si, señores fascistas; ante la persecución de los que quieren ser hombres y no esclavos; ante la crueldad hecha sistema por vosotros, ante el asesinato organizado de mujeres y de niños indefensos, hay que refugiarse en las tibias palabras del Sermón de la Montaña para no perder definitivamente la fé en el porvenir de la tierra. Jesús fué el primer renovador, el renovador radical y sin miedo, y en eso está el secreto de su eterna grandeza. Vino al Mundo para rehacer a los hombres, encerrados en el error y en el mal, y luchó por invertir las máximas que regían la vida de los hombres. Releed, señores fascistas, el Sermón de la Montaña. A cada frase Jesús pide que el bajo sea reconocido como alto, que los olvidados sean los preferidos, que los últimos sean los primeros, que las antiguas opiniones, impuestas por los fuertes, sean reconocidas como error. Jesús quiere que los hombres, y sus costumbres, sean capaces de transformarse y mejorar. Y murió por sostener su doctrina llena de amor hacia los pobres y de anhelos porque fueran redimidos.

Hoy, señores fascistas, vosotros, que no os atrevéis a desafiarnos abiertamente a Cristo y profanáis su recuerdo pretendiendo usarlo como bandera vuestra, hacéis deliberadamente todo lo contrario de lo que El predicó. Vosotros os oponéis a la redención de los hombres esclavizados por el Capitalismo; lucháis contra la renovación social que El inició en la tierra; asesináis a quienes pretenden ser libres porque consideran que la libertad es condición inherente de la especie humana.

"Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos hallarán misericordia". Quiénes son los que en la actual tragedia de la Madre España cumplen las sagradas palabras del Redentor? Veámoslo: Escojamos las proclamas de los más caracterizados representantes de los dos bandos en contienda.

Indalecio Prieto, el hombre fuerte del Gobierno de Valencia, dice así a las fuerzas que defienden el régimen del pueblo:

"Pecho de hierro en el combate, y piedad para el vencido, mucha piedad. No se debe pensar jamás en la venganza con el hombre indefenso, porque esto es propio de cobardes. No olvidéis que hacéis la guerra en defensa de la Paz y de la Justicia. Los pueblos han de forjarse en la generosidad.

Por la República y la Paz! Contra el fascismo y la guerra!"

(Pasa a la Página DOS)

UNA INJUSTICIA DE LA JUSTICIA

UNA REUNION

El día 14 de junio, un grupo de venezolanos exilados por el gobierno de López Contreras de tránsito en la ciudad, y dos panameños, se reunieron en el local donde funciona la Oficina del Ingeniero Heriberto González Méndez, con el fin de escuchar del compatriota y compañero en exilio Jovito Villalba, quien acababa de llegar de México y partía al día siguiente para Colombia, sus experiencias en la capital Azteca.

Humberto Ivaldi, conocido pintor panameño, triunfante en concurso abierto por el gobierno para perfeccionar su habilidad artística, que luego de merecer elogios de sus profesores y regresar graduado a la patria ha sido olvidado por las administraciones panameñas, en aquellos menesteres en que su especialidad habría sido requerida, estaba allí, haciendo un croquis para un retrato al óleo que uno de ellos le encargara. No distingue a Ivaldi militancia activa en ningún partido político, y su tendencia izquierdista tiene como base la simpatía intelectual.

Diógenes de la Rosa, conocido intelectual de izquierda, cicerone obligado de los extranjeros exilados por las tiranías, porque su labor de escritor ha pasado los límites del país y lo ha puesto en contacto con verdaderas mentalidades del exterior, estaba presente también, en cumplimiento de una de las fases de la hospitalidad debida a los jóvenes venezolanos que pocos días después habrían de dispersarse para los cuatro puntos cardinales de la América. La reunión se desenvolvía pacíficamente, sin armas, con las puertas abiertas y la luz encendida, cuando, con la consiguiente sorpresa de los allí reunidos.

LLEGA LA POLICIA

La policía irrumpió en el salón con gran aparato bélico. Tenientes-coroneles, capitanes, tenientes, sub-tenientes, y miembros del recién creado ejército panameño, llegaron asesorados del Juez Nocturno de Policía, señor Don Gavino Sierra Gutiérrez, quien procedió inmediatamente a interrogar a los allí reunidos. Los indagó acerca del carácter de la reunión; buscó indicios que le permitieran contradecir las aseveraciones de ellos acerca del carácter pacífico y personal de los congregados, sin éxito de su parte. Ivaldi explica, a petición del juez, la razón de su presencia en aquel recinto y en aquellas circunstancias.

—Y tú qué haces aquí —pregunta, dirigiéndose a Diógenes, de quien es amigo desde el biberón. De la Rosa explica su papel de guía y de huésped.

—Tú sabes que la amistad tiene sus límites! Exclama en voz alta el Juez.

(Pasa a la Página CUATRO)



Director: ENRIQUE GERARDO ABRAHAMS
 Redactor Jefe: FELIPE O. PEREZ
 Administrador:
 MANUEL OCTAVIO VASQUEZ.
 Editado en los Talleres del Panamá-América

NUESTRA PROTESTA

Durante el corto tiempo que llevan en el ejercicio del Poder los actuales gobernantes, han recorrido la gama de la arbitrariedad con tal acierto que, sin duda, les reconocerán como a iguales los dictadorzuelos de América. Ya sus nombres podrán figurar, dentro de poco, al lado de los Ubico, Martínez, Benavides, Trujillo y compañía. Cuando, en el cumplimiento del protocolo internacional, tengan que dirigirse a cualquier Somoza de turno y le llamen "grande y buen amigo", la cortesía protocolar tendrá el hondo y fraternal significado de la similitud de propósito y la igualdad de conciencias. Sin embargo, carecen del sentido trágico de alguno de ellos, y se quedan simplemente en lo grotesco. Nada hay más ridículo que el espectáculo del dictador que se cree invencible y eterno, pero aquel que imita al dictador tras-pasa los límites de la ridiculez para entrar en el plano de la tontería. Sin embargo, en Panamá estamos viendo que hombres a quienes una vez se llamó inteligentes ensayan el juego peligroso e ingrato de la dictadura.

Primero fué el ataque a las instituciones electorales, luego la violencia en el mismo proceso electoral, después la designación de los ineptos necesarios para los puestos de importancia, con cuya estupidez y necesidad ellos cuentan para sus planes últimos, y ahora, ya instalados en el Gobierno, han dado principio a las deportaciones y a los confinamientos.

Catorce venezolanos distinguidos y dos panameños de valor se encuentran, en estos momentos, detenidos en una cárcel local, en espera de las órdenes todopoderosas de los altos funcionarios. Qué delito han cometido estos hombres? Qué mal han hecho? A la luz de una luz que no sea aquella al amparo de la cual el Gobernador de la Provincia dictó la Resolución que los condena, ninguno de ellos ha violado la Ley, ni ha atentado contra el orden. Se encontraban reunidos en una oficina particular, discutiendo asuntos personales y temas de la actualidad venezolana. Entre los presentes, además, se encontraba un amigo personal del jefe del Gobierno, el Dr. Rafael Wendehake, partidario del régimen y cuya sola presencia es una completa seguridad contra posibles extremismos. Sin embargo, el ofuscamiento y la precipitación tomaron el lugar de la serenidad y la cautela. El inofensivo grupo adquirió, en la imaginación de nuestros gobernantes, quien sabe qué proporciones sombrías de organización conspiradora. Un destacamento del Cuerpo de Policía, que es ejército también cuando de violencias se trata, asaltó al grupo, ametralladoras en mano, y lo redujo a prisión. El resto es de todos conocido. El Gobierno actual se ha valido de este incidente para adornarse con él como un trofeo que mostrar en la feria de las dictaduras americanas. Posiblemente, el pecho condecorado de medallas y la larga hoja de arbitrariedades de un Trujillo, mantenían envidiosos a nuestros hombres de Estado!

Nosotros sabemos que las palabras, por más que sean dictadas por la razón y la justicia, o mejor dicho, por el mismo, no encuentran eco en el Palacio Presidencial. Nuestra protesta podrá ser acogida con el gesto displicente de quien se encoge de hombros. Puede ser. Pero a nosotros nos interesa el nombre limpio de Panamá. Nos preocupa la opinión internacional que del pueblo istmeño se tenga. Comprendemos que es necesario anunciar que el pueblo panameño no es cómplice de esos delitos, y que, por lo contrario, protesta del atropello y el abuso erigidos en virtudes oficiales. Por eso hablamos; por eso también denunciamos el hecho. Urge que se diga que no es cierto que los panameños aceptan la presencia de un escapado de la justicia común de un país extranjero, y a quien luego se le otorgan posiciones y distinciones militares, al mismo tiempo que hombres de la condición de los exilados venezolanos y panameños detenidos son ultrajados y privados de sus libertades.

Que lo sepan bien los hispanoamericanos libres. Los panameños son también víctimas del grupo de hombres que accidentalmente gobierna los destinos del Istmo. Los verdaderos panameños son enemigos de toda dictadura. Nuestra protesta, eco de miles de voces, es la señal, es el grito. Señal y grito que quieren decir, además, que será necesario que la juventud panameña sea enviada toda a un campo de concentración o al destierro antes de que los enemigos de la República lleven en paz su bufonada dictatorial.

UN CASO EXTRAÑO

Desde hace varias semanas, "La Estrella de Panamá" se ha convertido en el más entusiasta heraldo del Fascismo. Hitler, Mussolini, Franco y los otros enemigos del mundo aparecen, en sus páginas, como ángeles salvadores de la civilización. Y desde su escritorio de la Avenida Sur, el Director de esa hoja dispara sus cañonazos editoriales con la intención de hacer blanco sobre los muros del Kremlin lejano. Naturalmente, esta repentina y fogosa beligerancia de "La Estrella" sorprende, porque ya todos habíamos

llegado a sentir cierta admiración por la prudente ecuanimidad política de este periódico que siempre guardó una actitud de elegante abstención en cuanto a ideas y partidarios políticos se refiere. Pero en política la paradoja es frecuente y los más extraños cambios tienen lugar. Así, por ejemplo, nada es tan paradójico como la actitud de su Director. Demócrata, según dicen, de tan sólidos principios que pudo motivar una Convención de Partido para darle a la organización un nombre que no tuviera nada del

pasado y que, en cambio, estuviera preñado de promesas futuras de libertad y justicia; defensor de la legalidad republicana de Panamá, jurista él mismo y cantor entusiasmado de las glorias populares de España. Pero también, como Argos, tiene otro rostro que lucir y otras ideas que proclamar. Ahora los últimos editoriales de "La Estrella" le hacen aparecer en forma nueva, saludando a la romana, vistiendo camisa negra a la sombra de la cruz svástica. El antiguo demócrata y soldado de la legalidad habla con voz de nazi y gesto de "nacionalista" a la española. Franco es, para él, "el defensor de la civilización"; Mola, el asesino, es "el espíritu que anima a las huestes nacionalistas de España".

De todo esto resulta que ese periodista desea para España el régimen que aquí, en Panamá, combate, el odiado sistema dictatorial que le llevó a unirse al Frente Popular panameño. Sorprendente, verdad? Pero el asombro está fuera de sitio en este caso. Federico el Grande decía que quien no cambia de ideas es porque no quiere ni puede aprender. El tiempo transcurre veloz como el aire, nuevos intereses agitan a los hombres, otros razonamientos les convencen... y, además, estos no son días agitados de acción violenta, como los de las elecciones por ejemplo, en que la ofuscación y la natural generosidad, que hace olvidar los intereses personales y las propias ideas, entorpecen el ejercicio de la razón. Ahora, en la calma de estos días, el Director de "La Estrella" se ha encontrado a sí mismo. Ha llegado a comprender que la demagogia es un mal, el veneno soviético que corrompe a los pueblos; ha entendido claramente que la salvación de la cultura y de la paz que ella trae consigo no se podrán jamás conseguir si se continúa permitiendo que el pueblo se dé el gobierno que prefiere y si no se decide que el cañón, las bombas y los gases asfixiantes son los instrumentos eficaces para el progreso de la Humanidad.

El sabe, por ejemplo, que el bombardeo de Guernica fué llevado a cabo por los aviones tudescos. Sin embargo, él insiste en decir que esa acción militar se debió al valor "nacionalista" de los españoles de Mola, y como el Director de "La Estrella" es un hombre honorable, como el personaje de Shakespeare, nosotros tenemos que creer en sus palabras. Igualmente está informado de que el ataque a la población de Almería fué la obra cobarde y criminal de la escuadra de Hitler. Sin embargo, él nos habla de "la causa nacionalista de Franco", y, como es una persona honorable, nosotros, y nuestros lectores también, estamos en la obligación de creerle. Todo esto es extraño, sin duda, y nos deja perplejos, por no decir que disgustados. Pareciera como si la posición del distinguido editorialista de "La Estrella" no fuera de una claridad meridiana....

Y, sin embargo.... Aún nosotros, que somos sus contrarios, nos vemos obligados a reconocer su noble generosidad. El no está de acuerdo con la democracia, ni con los gobiernos constitucionales como el de España; él cree en el imperio de la espada y en que la voz más autorizada es la del general, que con su experiencia de cuartel sabe manejar y domesticar a esa bestia temible que es el populacho. Y, a pesar de todo, como comprende que en Panamá es necesario el gobierno del pueblo y la defensa del orden constitucional republicano, el

QUIENES ESTAN MAS CERCA DE CRISTO

(Viene de la Página UNO)

Y la Pasionaria, esa mujer presentada por la literatura fasciosa como un espíritu sanguinario, instigador del crimen, dice a los milicianos estas palabras llenas de santa humanidad: "Milicianos! Recordad que muchos de los soldados rebeldes son, como vosotros, hijos de madres españolas. Recordad que ellos no han tenido vuestra fortuna de conocer la verdad, sino que han sido engañados por sus jefes, militares traidores, y el clero adocenado al servicio de los ricos. Por eso, milicianos, defensores de la República y de la Justicia Social, no tenéis derecho a hacer la guerra sin cuartel que practican los rebeldes, defensores de la monarquía y el despotismo secular. Dad al mundo un ejemplo de humanidad respetando la vida de los prisioneros! Luchemos con bravura, pero sin crueldad, contra el Fascismo, la intolerancia y el odio que traen la guerra. Por la República española y la Paz entre los pueblos!"

Oigamos ahora el General Franco, jefe de los Rebeldes españoles y de los extranjeros invasores que están destruyendo las grandezas de la madre patria:

"La evacuación de la población civil de Vizcaya por Inglaterra y Francia es una violación de la neutralidad, que favorece a los 'rojos', porque esa medida aligera su impedimento. Las mujeres y los hijos de los 'criminales rojos' (los vascos!) deben sufrir también todo el rigor de la guerra."

Y el general Queipo del Llano, dirigiéndose a los extranjeros traídos desde otras tierras para combatir al pueblo español, les dice cegado por el odio:

"Soldados del Tercio! A vosotros os toca la misión sagrada de extirpar a los 'rojos' de España. Cumplida a conciencia. Que no se escape uno sólo. Guerra sin cuartel al enemigo. España necesita un baño de sangre roja para purificarse. Arrancad de raíz la mala semilla. Exterminadlos a todos: lobos, lobos y lobeznos. A sangre y fuego si es preciso regeneraremos a España."

Quiénes están más cerca de Cristo, señores fascistas? Quiénes son los que quieren ver sobre la tierra la divina misericordia que hace bienaventurados a los hombres? Es algo incomprendible que haya quienes, sintiéndose verdaderamente cristianos, puedan simpatizar con la rebelión española. El pueblo de España quiere la renovación que predicó el Redentor, y que han obstaculizado los eternos fariseos. La prensa capitalista lo calumnia; pero a ese noble pueblo van dirigidas las siguientes palabras del Sermón de la Montaña: "Bienaventurados cuando os ultrajen y, mintiendo, digan de vosotros toda clase de males. Alegraos y regocijaos porque grande es vuestra recompensa en los cielos; que así, antes que a vosotros, han perseguido a los Profetas."

De qué lado está Dios, señores fascistas? "Los avaros, los satísfechos, los violentos, los injustos, los guerreros, los que rien, los que no tienen hambre de perfección, los que persiguen y ultrajan, no podrán entrar en el reino de los Cielos. No podrán entrar hasta que ellos, a su vez, hayan sido vencidos y cambiados, convertidos en lo contrario de lo que son hoy. Los que parecen bienaventurados según el mundo, aquellos a quienes el mundo envidia, imita y admira, están más lejos de la verdadera bienaventuranza que los demás, a quienes el mundo desprecia y detesta". Así comentaba las palabras de Cristo un filósofo cristiano, antes de que existiera el fascismo, y mucho antes de que el fascismo llevara a España el reinado del terror y de la muerte. Y así deben sentir los que entienden al cristianismo como una doctrina de Amor, de Misericordia y de Igualdad.

Cristo fué el primer renovador, fué el iniciador de la Revolución Social, y hoy se persigue y se mata en su nombre a los que pretenden continuarla. Desconfiad de los cristianos que se descubren reverentes ante los templos y oran de rodillas, mientras luchan por la desigualdad entre los hombres y defienden el fascismo con su sistema de exterminación y de odio. El verdadero cristiano, el que está más cerca de Cristo, es aquel que todavía puede conmovirse recordando el Sermón de la Montaña.

Director de "La Estrella" se sacrifica, deja a un lado sus razonamientos de filosofía política, y se alista en las filas de un Partido que, precisamente, ostenta el nombre de la democracia como divisa, aunque sea como divisa.

Admirémosle, pues, como a un personaje superior cuya grandeza nos trastorna y nos hace pensar a veces mal. No lleguemos a permitir que la suspicacia nos nuble el claro entendimiento y nos haga decir, quizás, que la campaña fascista de "La Estrella" está sirviendo de respaldo moral a las acciones dictatoriales del actual Gobierno, proporcionándole a los desprovistos hombres del régimen el brillo y galanura intelectual que les faltan. Reconozcamos que podemos entender su actitud, como el inglés del cuento, que no entendía el francés que escuchaba aunque era un francés perfecto. Los grandes espíritus tienen secretos propósitos que los pequeños no entienden.... Y sin embargo.....

LA MORAL OFICIAL

El señor Secretario de Hacienda, en contestación a carta que le dirigiera la Cámara de Comercio protestando de la implantación de las carreras de Perros y la legalización de los Casinos, arguye que, aunque ni él ni el señor Presidente es-

tán de acuerdo con los juegos, han de permitirlos debido a que tienen que cumplir con la ley que ordena la concesión de permisos para casas de juego.

A los celosos acatadores de las leyes de la República debemos recordarles que hay una ley 41 de 1925 que prohíbe la destitución de los maestros por motivos políticos y de la cual se olvidaron desde el mes de Noviembre del año pasado. Que hay unas disposiciones Constitucionales que garantizan el derecho de reunión, las cuales han venido siendo olvidadas desde hace varios meses, hasta el punto que, desde la noche del catorce de los corrientes, ya se nos comienzan a olvidar a todos los ciudadanos, muchos de los cuales se preguntan si habrá sido reformada la Carta Magna en lo que se refiere al derecho de reunión.

No queremos enumerar más leyes olvidadas. Nos gustaría que el favor que le hacemos al Gobierno, de recordarle estas dos disposiciones legales, llegue a tiempo para que siquiera se le dé una satisfacción a los intelectuales venezolanos y panameños, detenidos en virtud de la amnesia legal y Constitucional de algunos funcionarios.

RESOLUCION IMPORTANTE DEL PARTIDO SOCIALISTA

EL PARTIDO SOCIALISTA DE PANAMA

CONSIDERANDO:

- 1.—Que el Gobierno Nacional ha instaurado una era de persecuciones y de atropellos injustificados y violado las libertades individuales garantizadas por la Constitución Nacional;
- 2.—Que la culminación de esos hechos lo constituyen el encarcelamiento en masa de los campesinos de San Carlos y Chame; el atropello de la policía el primero de mayo a los trabajadores; la prisión de los líderes comunistas Echeves y Gallardo; el encarcelamiento injusto de los camaradas Brower y Sánchez, miembros del Comité Central Ejecutivo de la detención incalificable del camarada Porras Director General del Partido Socialista y Diputado a la Asamblea Nacional, y por último la detención arbitraria y deportación de los exilados venezolanos, violando así el derecho de Gentes, y el confinamiento de los compañeros Diógenes de la Rosa y Humberto Ivaldi;
- 3.—Que con todos estos hechos se trata de encadenar y envilecer la conciencia pública, acallar la natural ansiedad de pan y de justicia de las masas trabajadoras y llevar a la nación a un trance pavoroso con el fin de perpetuar la tiranía política que ahoga a la República.

RESUELVE:

- 1.—Protestar como en efecto protesta de la supresión de los derechos de reunión, asociación y de libre emisión del pensamiento;
- 2.—Protestar del encarcelamiento, sin juicio ni tramitación legal y por "orden superior" de los compañeros Gallardo, Echeves, Sánchez, Brower y Porras;
- 3.—Protestar del encarcelamiento, maltrato y deportación de los universitarios venezolanos Doctores Jovito Villalva, Raúl Leóni, Heriberto González y Carlos Dáscoli y los señores Felipe Hernández y Walmore Rodríguez, Isidoro Valles, J. A. Silva, Antonio Moya, Augusto Malave V., Ramón Abad H. Luis Troconis, Guillermo Mujica, Simón Bethancourt;
- 4.—Protestar por el confinamiento inícuo de los compañeros Diógenes de la Rosa y Humberto Ivaldi;
- 5.—Advertir a todos los trabajadores de la República la obligación en que están de unirse para conjurar la tiranía que pretende establecerse entre nosotros, y
- 6.—Enviar copia de esta protesta a todas las organizaciones de izquierda de todos los países del mundo para que sea conocida y publicada.

Dada en Panamá, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos treinta y siete.

EL C. C. E. DEL PARTIDO SOCIALISTA DE PANAMA.

Descrédito de la Instrucción Pública

Se ha creado entre nosotros na avenida. Quien hiciere é-la práctica, a primera vista plausible, de aprovechar la experiencia y los conocimientos de los hombres de elevada mentalidad que pasan por esta garganta de la América. A ellos son ofrecidas las tribunas de nuestros principales centros educacionistas para que desde ellas irradian toda esa experiencia y esos conocimientos en un afán, en apariencia, de que aquí sean escuchados y aprovechados y hasta discutidos. Así les hemos visto desfilar por las salas de actos del Instituto, de la Normal, de la Profesional y de Artes y Oficios.

En el último de estos planteles hace unas noches formá-bamos parte del escaso auditorio que escuchaba al profesor don Ramón García Ruiz, el enviado de la hermana república azteca a este país en labor de acercamiento y fraternidad. Fal-taban en ese auditorio, como es costumbre aquí, las figuras salientes de nuestra Educación Pública que quizá se distraían en esos momentos frente a un pasaje de la vida de Hollywood, o frente a un high-ball o un vaso de cerveza.

"La Educación en México, su organización, cooperación del magisterio y las masas obreras y campesinas", fué el tema escogido por el invitado de la Universidad Popular. De manera brillante y atinada el profesor García Ruiz llenó su propósito de mostrar cuánto se ha hecho en su patria en pro de la desanalfabetización de las masas y cómo se ha llegado al extraordinario desarrollo de la enseñanza que se palpa en la actualidad. Produjo informaciones numéricas que asombran y reveló cómo los dirigentes de la educación se preocupan por llevar al numeroso ejército de enseñadores las unidades más capacitadas, más entusiastas y los que mayor rendimiento pueden ofrecer:

Aludió el profesor García Ruiz al recurso extremo a que tuvo que apelar el gobierno años atrás, esto es, ocupar como maestros a individuos sin diploma de tales y sin la necesaria experiencia. Esto era o fué imprescindible por la carencia de personal. Pero advirtió, luego, que hoy el magisterio es un cuerpo homogéneo, debidamente capacitado y rico de entusiasmos y, sobre todo, debidamente respetado. Recalcó que los supervisores de educación tienen que ser, porque así lo quiere el actual régimen, celosos defensores de la posición y de los derechos de los maestros. Existen en México Consejos de Maestros que velan u observan de cerca las actividades de esos supervisores, y de éstos ay! el que se le ocurra la peregrina idea de ejercer coacción contra un subordinado, o de cabalgar sobre la mentira o la infamia para hacerle daño.

Y fué escuchado al profesor García Ruiz que pensamos cuán distinto se procede entre nosotros, en donde, antes que crear estímulos que fortifiquen los entusiasmos del maestro, se hace todo lo posible por deprimirle, por humillarle y por precipitarle por la pendiente de la degradación; que pensamos en aquellos que han hecho de la educación pública un feudo llevando treinta y cuarenta parientes a las posiciones de ese departamento, en una ansia desesperada, no de contribuir al florecimiento de la enseñanza sino de hacer dinero en el menor tiempo posible; acudieron a nuestra mente aquellos inspectores que en la práctica fueron delatores vulgares del maestro o la maestra que no tuvieron simpatías políticas por el señor J. D. Arosemena; nos acordamos, en fin, de esa serie de máximas de última manufactura entre los dirigentes de la educación, de que el que no votó por el expresado señor Arosemena no tiene derecho a servir en una aula, o

esa otra de que Demóstenes no llegó a la presidencia "por pedagogía sino por política."

Acá hemos procedido a la inversa. Para vengar el anti-demostenismo existente en las filas del magisterio, y poner en la calle a cuatro centenares de maestros que no hicieron otra cosa que depositar sus votos en las urnas electorales en favor de don Domingo Díaz, candidato del Frente Popular, el gobierno tuvo que apelar al recurso de improvisar personal, y por eso tenemos en la capital maestros que no han servido dos años en el interior tal como lo ordena el Código Administrativo; jóvenes que apenas están respaldados con un certificado de sexto grado de escuela primaria han sido encargados de la instrucción de muchos niños; mujeres que pidieron puestos de porterías fueron favorecidas con el carnet de maestras; y, en fin, el distintivo del magisterio actual es la heterogeneidad y la improvisación.

Es con este personal que el Secretario de Educación y sus inmediatos colaboradores hacen creer que llevarán a la práctica un manejo de innovaciones y de transformaciones, programa que a todo bombo y platillo elogian a diario en los periódicos; es con este ejército de improvisados que el expresado Secretario piensa llegar a la cúspide del éxito; y es con esta política de simulación y de falsía que se forma el monumento deleznable de planes educativos que están muy lejos de convertirse en realidad.

Estamos seguros de que el profesor García Ruiz se ha formado ya un concepto exacto y completo de lo que pasa hoy en el ramo de la educación panameña: recargo de gastos para los padres de familia quienes no creen en ese principio constitucional de que la enseñanza es gratuita; decapitación del principio vocacional demostrado con el hecho, no negado hasta ahora, de trasladar a la fuerza un grupo de alumnos de la Profesional a la Normal, sólo para justificar el trasplante de la Normal a Santiago de Veraguas; relegación del maestro a la condición de cosa para ser manejada políticamente; desconocimiento de la eficiencia, la consagración y la antigüedad de servicio del maestro; creación del más crudo nepotismo ejercido por figuras de relieve del ramo; prelación del partidarismo político sobre los méritos del maestro; la remoción instituida como castigo máximo al educador que no simpatizó con el candidato triunfante y depositó su voto por otro; y, peor que todo la delación de los subalternos impuesta como parte de trabajo a los inspectores, subinspectores etc. etc.; y, finalmente, premio, promisiones y distinciones a cuantos se revelaron desleales y traficaron con sus conciencias.

A esto y no a otra cosa ha descendido la educación pública en Panamá. Lástima grande que el Secretario de Educación y los demás altos funcionarios de ese departamento perdieron la interesante disertación del profesor García Ruiz, pues estamos seguros que habrían llegado al convencimiento de que lo que hoy se tiene en Panamá como sistema de educación podrá compararse únicamente con los que rigen en los países más atrasados de la tierra. Las palabras del profesor Ruiz fueron la condenación de las prácticas de persecución y de venganza contra maestros por mil títulos superiores, y de esa política de chisme, de intriga y de bochinche que ha llenado la mayor parte de las esferas de la Secretaría y de la escuela.

Y esto ya es bastante.

Brillante Conferencia del Profesor Ramón García Ruíz en la U. Popular

(México tiene 25,000 maestros dedicados a la educación del pueblo)

Ante una concurrencia selectísima dictó ayer su anunciada conferencia en el Aula Máxima de la Universidad Popular, el Profesor mexicano Don Ramón García Ruiz, Inspector General Federal de la ciudad de México capital de la República de México.

Fuó presentado por el Director de la Universidad Popular Licenciado don Moisés Núñez y luego con frase fluida y elocuente dió principio a su conferencia, cautivando al auditorio por la forma clara y expresiva con que desarrolló sus temas.

Habló en primer término de la raza indígena, cuyo porcentaje de gente analfabeta excede de más de dos millones, pero que el Gobierno y el pueblo Mexicano están interesados en cultivarla tal como están haciendo por medio de escuelas dotadas de las condiciones necesarias.

Luego revivió la vida colonial cuando los españoles llevaron el vicio a México, para que el indio sirviera sin mayor estusiasmo que el vino en las grandes haciendas de los latifundistas que alcanzaron las cuatro quintas partes a instituciones religiosas, y que gracias a la estatura moral y humana de los benefactores, Benito Juárez, Ignacio Altamirano y Melchor Ocampo, que la escuela desde el siglo pasado haya tenido émpujes de carácter socialista, formidable.

Citó los defectos de los latifundistas cuando al hacer sus pagos los verificaban con simples papelitos, los cuales no alcanzaban jamás a pagar el valor de las mercancías que sus

trabajadores tomaban en sus tiendas.

A continuación hizo un relato de la evolución educativa y prueba con hechos fehacientes que veinte años atrás ese inmenso país se encontraba con el 67 por ciento de gente analfabeta y que gracias al esfuerzo constante que se ha venido desarrollando que se haya coronado el éxito más lisonjero.

Dijo que la evolución mexicana debe gran parte de su gloria al heroísmo de don Francisco Madero, Felipe Carrillo Puerto y el General Emiliano Zapata, el primero que acaudilló la revolución, el segundo que inspiró la evolución social y el tercero que peleó constantemente por conseguir tierras para el pueblo mexicano en cuyos tres postulados está operando el gobierno del General Cárdenas. Clamando vibrantemente por la cultura y el engrandecimiento de México que cuenta hoy con 19 millones y medio de seres humanos.

Se refirió también al proceso gubernativo de don Porfirio en que reajustaba su presupuesto para la Educación Pública con la máxima suma de 160 mil pesos y hoy se hace con 58 millones de pesos, siendo que el Gobierno aún todavía no está satisfecho y piensa como es natural incrementar más la Educación Pública, medio único de libertar a la humanidad de los hierros que proporciona la ignorancia.

En ese sentido citó la figura egregia del General Alvaro Obregón, ilustre mexicano que creó el más grande presupuesto escolar mexicano desarrollado

COMPRE SU GAS, ACEITE, ACCESORIOS EN LA ESTACION

—LA CUCHILLA—

— DE — SANTIAGO BARRELIER.

WILLIE'S PLACE

CERVEZA FRIA Y LICORES DE TODAS CLASES Frente de la Estación del Ferrocarril

FARMACIA EL ISTMO

— DE — HOMERO AYALA P. MEDICINAS DE PATENTE EN GENERAL BONTITUD Y ESMERO EN EL DESPACHO DE RECETAS

ADMINISTRACION DE CASAS

JULIO J. ARAUZ

Compra-venta de propiedades, Comisiones en general.

Agencia de la Lotería de Bocas del Toro

Oficina: Plaza Rodolfo Aguilera (Antigua Amador) No. 1.

Teléfono 2277. — Apartado 551.

PANAMA, R. de P.

UNA INJUSTICIA de la JUSTICIA

(Viene de la Página UNO)

Diógenes sonríe al percatarse de que el Teniente Coronel ha oído aquellas palabras.

—Quién lo duda! — responde.

—Bueno. En vista de lo aseverado por Uds.
Fábrega (Teniente-Coronel) interrumpe el discurso del Juez y lo lleva a un balcón frente a la oficina. Habla con él en voz baja. Gavino Sierra Gutiérrez, regresa pálido y concluye, un poco avergonzado, su cortada oración:

..... me veo en la necesidad de decretarles formal prisión. Consternación general. Sorpresa de los venezolanos que vienen de un país donde impera la tiranía. Alacrán. Cárcel. Centinelas. Una puerta con cerrojo cede al santo y seña. Otra puerta, otro santo y seña. Otra puerta. Otro santo y seña. Otrapuertaotrosantoysena otrapuertaetcetcetc. La celda. El piso por cama y el estupor de los exilados. Diógenes conoce esto. Ivaldi, piensa en su sino de pintor de pintor panameño, becado por el gobierno.

CONEXIONES

El gobernador de la provincia toma cartas en el asunto. Relaciona la reunión con el ataque de que había sido víctima, días antes, un Carcelero de la época de Gómez por uno de sus victimados. Recuerda el caso Neri-Urdaneta. Afirma que los exilados políticos venezolanos son comunistas; adversarios del régimen en Venezuela y conspiradores contra los poderes constituidos en Panamá. Hace cargos y se conduce casi agresivamente. El acabará con el comunismo y los desórdenes.

WENDEHAKE Y SILVA EN LIBERTAD

El profesional Dr. Wendehake y el comisionista Silva, ambos venezolanos y presentes en la reunión fueron puestos en libertad poco después de su prisión. Gestionaron su salida bajo fianza el Dr. Octavio Fábrega, abogado de grandes vinculaciones con el régimen vigente y cuñado del médico venezolano, y el Dr. Felipe Rodríguez (a) Leo Pardo, venezolano; Columnista en la Estrella de Panamá; propietario; revolucionario español, que narra los incidentes de la lucha con insospechable ingenio; y hombre de gran influencia en la presente administración.

EL MINISTRO VENEZOLANO INTERVIENE

El ministro venezolano interviene en favor de sus compatriotas, causando gran sensación en el mundo oficial. Ellos son enemigos del régimen venezolano! — exclama el gobernador. Pero yo soy ministro de Venezuela y pido que se aduzcan las pruebas de que estaban conspirando en contra de los poderes constituidos. Pide pruebas que no se pueden presentar, por inexistentes. No obstante el gobernador dicta

UNA RESOLUCION

En los considerando de la resolución se dice que los venezolanos son exilados del gobierno de Venezuela, lo cual es verdad. Que son comunistas, y esto no lo es; porque muchos de ellos son socialistas y otros simplemente izquierdistas. Que fueron sorprendidos conspirando contra el gobierno de Panamá, afirmación temeraria, no probada en el curso del original proceso; y, por consiguiente se les condena a la deportación. En cuanto a los panameños son puestos

A ORDENES DEL ALCALDE

Ante la sorpresa, cada día más creciente de la ciudadanía, que se enteraba del proceso por las filtraciones, se supo que los panameños, a quienes no se probaba nada, iban a ser confinados. El público se resistía a creer que hubiera en tales aseveraciones el menor rasmo de verdad. El fallo alcaldicio no llegaba; aunque todo el mundo sabía que había ORDENES SUPERIORES de confinarlos a Puerto Obaldía. Ahora bien, como en tales circunstancias, dada la endeble salud de Diógenes de la Rosa y lo inhospitalario del clima de Puerto Obaldía, la sentencia equivalía a otra de muerte a largo plazo, y equivalía a unir la monstruosidad a la injusticia, el estupor de la ciudadanía reaccionó y trató de humanizar la sentencia inevitable. Diógenes de la Rosa; periodista vibrante, de nombre continental; intelectual de fuste que le hace honor a Panamá, fué sentenciado por falta no cometida, a confinamiento por dos años en Taboga. No alcanza la consideración, a Humberto Ivaldi, joven pintor, recién llegado al Istmo, cuyos estudios el gobierno pagó, aunque no aprovecha su ciencia; presente en la reunión en labor profesional, haciendo croquis para un retrato al óleo, y es confinado a la oscura isla de Chepillo. La injusticia más resonante que en Panamá se ha cometido a lo largo de su vida republicana cierra su primera etapa y comienza el PROCESO DREYFUS PANAMEÑO.

COMENTARIOS

Es necesario alumbrar los hechos narrados anteriormente a la luz de la lógica y de la justicia. Qué es lo que se pretende consumir en Diógenes, adversario político del régimen imperante, y en Ivaldi, artista pobre? Un castigo ejemplar o un acto de venganza. En el primer caso la sentencia que los cubre alcanzaría igualmente a los venezolanos Wendehake, pariente afín del Dr. Octavio Fábrega, y al señor Silva, relacionado comercialmente con Leo-Pardo. La falta de pruebas indican que estos son inocentes del cargo de conspirar contra el Estado panameño a pesar de estar presentes en la misma reunión, con la misma charla y sorprendidos por la misma fuerza invasora que los jóvenes panameños. La lógica más elemental aconseja entonces amparar con idéntica absolución a los otros venezolanos, a quienes se filió como delincuentes comunes, y a de la Rosa e Ivaldi, presentes con Wendehake y Silva en la reunión, pacífica, sin armas, con las luces encendidas y la puerta abierta, conversando sobre tópicos que son comunes a los exilados de una misma nacionalidad. Pero si éstos son culpables, a pesar de la falta de pruebas, caerían bajo igual sentencia los parientes del Dr. Fábrega y los amparados de Leo-Pardo.

Si el gobierno quiere demostrar su fortaleza y la manera ejemplar como procederá ha errado el tiro y el camino.

Nosotros no negamos al Dr. Arosemena la prudencia de defenderse. Negarlos sería no reconocer las necesidades primarias de toda lucha. Pero tomar de pretexto para hacer escarmiento, a un grupo de extranjeros, transuñentes en el país, para los cuales ya es suficiente castigo el exilio, aprisionándolos en una reunión en que ninguna prueba de conspiración ha sido encontrada, y en cambio hay muchas de que los reunidos atestiguaban la verdad, es salirse del carril de la legalidad.

El gobierno puede ser fuerte; pero demostrar su posibilidad de ser justo.

El gobierno puede descargar sus golpes implacablemente, pero descargarlos sobre aquellas personas a las cuales se haya probado plena culpabilidad.

El gobierno debe estar alerta; pero no levantar en la ciudadanía la sospecha de que es histérico El gobierno debe velar por la seguridad de los asociados; pero no inventar atentados para REPRIMIRLOS EJEMPLARMENTE. El gobierno debe observar la cortesía internacional; pero no fomentar en los países extranjeros la seguridad de que se les abruma con muestras de una di-

SAL Y PIMIENTA—

(Viene de la Página UNO)

Este rasgo de decoro administrativo de don Justo lo han interpretado los nepotistas, creyendo que el propósito era el de solicitar indirectamente del gobierno la autorización de colocar a todos los miembros de su numerosa familia.

En días pasados apareció un editorial en uno de nuestros rotativos diciendo que aquí nadie escribía sobre los a: los realmente importantes y que nuestros hombres destacados eran más silenciosos que la loza de un sepulcro. Esto es muy cierto, pero los periódicos: tienen en ello mucha responsabilidad, porque los regentan individuos que no entienden el oficio que desempeñan y se concretan a no darle cabida sino a todo aquello que no vaya a lastimar los intereses de algún anunciante o a contradecir los puntos de mira de los empresarios periodísticos.

En tales condiciones a nadie le provoca escribir, porque nada hay más desagradable que el rechazo de un artículo de interés general y que dice verdades desvencueltas, nada más que por el parecer descalificativo de un jefe de redacción, que no dice ni deja decir Es verdad que hay muchos impertinentes de fecundidad estúpida que molestan mucho en las redacciones, pero hay muchos medios amables para quitarles las ganas de la publicidad.

Por otra parte, es costumbre ya establecida en los periódicos respetables la de acoger todas aquellas producciones que valgan la pena, publicarlas y pagarlas, sin que para ello tenga el interesado que pasar la cuenta, porque se trata de un estimulante por medio del cual la buena prensa se proporciona co-

laboraciones de mucha importancia y con las cuales se le da vida y variedad a las informaciones generales. Este procedimiento da mejores resultados que la colaboración oficiosa o que esas secciones anodinas que resultan tremendamente efímeras y empalagosas.

En cuanto a los editoriales, hay que hacerlos buenos o no hacerlos. Estas producciones no se pueden hacer a la minuta ni con la mira de salir del paso de cualquier manera ni con cualquier babosada.

Los rotativos panameños son muy mediocres en su sección inglesa y peores en la española. Fuera de los cables no hay nada que leer ni aprender; mucho mejores resultan los periodiquitos que a duras penas pueden pagar su edición.

El fascismo es una enfermedad muy grave y con manifestaciones epidémicas. Basta una idiosincrasia degenerativa cualquiera para correr el riesgo del contagio. Sus manifestaciones son semejantes a la delincuencia infantil. El niño tiene instintos salvajes, y solamente los cuidados educativos y los buenos ejemplos pueden librarlos de los malos instintos ancestrales. Riéndose, muchas veces, cometen con los animales los actos más reprochables y más perversos; la destrucción y el daño son para ellos una voluptuosidad; la mentira y el engaño son sus armas de defensa, y el erostratismo (orgullo de sus actos delictuosos) les es inmensamente satisfactorio.

Sin riesgo de avanzar un criterio disparatado ni de irrogar ofensas injustificadas, es bien probable que Mussolini y Hitler no pasan de los 9 y los 8 años mentales, respectivamente. Todos los procedimientos engañosos de que se han valido para

irse sobre Etiopía y sobre España, —para faltar des. radamente con sus compromisos, para establecer dominaciones tan tremendos, para acabar con todo lo que les parece y les disgusta, para disculpar y justificar sus procedimientos, para tratar de demostrarle al mundo que sus métodos son racionales, para extremar la perversidad de sus designios, para encubrir con factendas la cobardía que les distingue y para patear e insultar cuando alguien les atraviesa la yegua— nos están demostrando que ambos se encuentran en un periodo de infantilismo.

Esta afirmación parecerá extraña para las personas que no tienen noticia sobre los fenómenos mentales y la manera de medirlos y reducirlos a cocientes numéricos, los cuales se obtienen dividiendo la edad mental por la cronológica y multiplicando por 100 para expresar el resultado en números enteros. La mentalidad humana es como la estatura; la primera no pasa de los 16 años, y la segunda no pasa de los 6 pies.

El infantilismo de Mussolini ha quedado demostrado con el prólogo que le hace al libro del Mariscal de Bono, intitulado "Anno XIII," libro en el cual se relatan con candidez los procedimientos abusivos que se llevaron a efecto en la invasión de Abisinia y los preparativos para la de España, sin advertir que tales procedimientos es preferible callarlos, a menos de exhibirse uno como un cínico redomado y con un alma de los mil demonios. Si Mussolini tuviera siquiera unos 12 años mentales

ligencia casi servil. Porque si un gobierno no sabe ser justo despierta en la ciudadanía la duda sobre las bases de equidad que lo respaldan. Si es fuerte relaja el respaldo necesario de opinión pública, con una exhibición innecesaria e inoportuna de su fortaleza. Las disoluciones con ametralladoras, de las reuniones pacíficas y sin armas indicarían que no es tan fuerte, cuanto violento. Reprimir atentados imaginarios que él mismo inventa, lo colocaría al margen de la delincuencia. Halagar exageradamente a un gobierno amigo, so pretexto de cortesía internacional equivale a romper el equilibrio de respeto que debe existir entre dos naciones soberanas y colocar la nuestra en posición de vergonzante servilidad.

Ojalá el gobierno repare a tiempo su error, haciendo en esa forma la advertencia de que es fuerte; pero sabe ser justo.

Fábrica Nacional
de
Sombreros
El personal obrero y director de esta fábrica es panameño.

BANCO NACIONAL DE PANAMA

(Cédulas Hipotecarias)

Los Bonos de oro de 6½% del Banco Nacional sólo serán recibidos en pago cuando el deudor compruebe haberlos obtenido por mediación de alguno de los Bancos establecidos en la República.

EDUARDO DE ALBA.
Gerente

El Partido Nacional Revolucionario y su Flamante Manifiesto

El partido Nacional Revolucionario, denominado así con un absoluto desconocimiento de lo que significa una revolución, ha lanzado un manifiesto para conmemorar lo que llama su triunfo en los comicios del 7 de junio de 1936. En realidad lo que conmemora ese partido es todo lo contrario de lo que podría esperarse de su pomposo nombre, que encierra una mentira: lo que conmemora es precisamente el ascenso de la reacción a los poderes públicos y la iniciación de una era de relajamiento moral que lleva al pueblo por el camino de la miseria.

Pero incapaces sus actuales directores no sólo de preparar un manifiesto que contenga en sí alguna novedad, ya que no un programa ni una ideología por carecer de todo lo que signifique un principio moral, se conforman con repetir lo que anunciaron al pueblo hace ya un año y que han desmentido con los hechos, y hasta equivocan la fecha que deben conmemorar. Porque el 7 de junio de 1936 el Partido Nacional Revolucionario fué derrotado en las urnas por el Frente Popular compuesto por los verdaderos elementos de izquierda de la República, y eso es un hecho aceptado que nunca ha tratado nadie de discutir; y es el 10 de julio de 1936 lo que merece ser conmemorado por el Partido Nacional Revolucionario. Fué ese día cuando Harmodio Arias, que ya había consumado su traición, demostró hasta dónde puede llegar la felonía amparada por la fuerza, y, enderezó contra el sufragio las bayonetas, contra la moral el cinismo, contra el querer del pueblo ampliamente manifestado en los comicios, la ambición de sus intereses. No fué un triunfo, porque un triunfo es la conmemoración de una victoria, y una victoria se obtiene mediante la lucha y no mediante el atropello. Sería manchar el vocablo denominar victoria al despojo que hacen los ladrones armados al cajero de un banco, al que no dan tiempo de defen-

Todos sabemos que si la democracia sucumbe en España, Francia quedará en situación muy grave y que las otras pequeñas democracias europeas no podrán mantener su autonomía si el Facismo cunde entre las principales naciones del continente.

“Un éxito de Italia y Alemania y un aumento de poderío de estos dos gobiernos, resultará más grave en lastimosas dominaciones que un gobierno comunista en un pueblo de secundaria influencia y de mentalidad poco desenvuelta”.

Enrique G. Abrahams
ABOGADO
Tel. 1289 — Aptdo. 270
Oficina: Calle 2a. No. 6.

Molino & Moreno
Tel. 1546 — Aptdo. 1079
Plaza de Francia

J. IGNACIO QUIROS
Y Q.
—Abogado.—

Atiende todos los asuntos relacionados con su profesión en
PENONOME, R. DE P.

ni habría hecho escribir el libro ni mucho menos lo hubiese autorizado con un prólogo. La ceguera moral.

Tenerle más miedo al Frente Popular que a las ruletas y a los perros es hacer muy malas cuentas. El Frente Popular no ambiciona otra cosa que la de encontrar trabajo remunerador para adquirir el poder de compra para satisfacer las necesidades apremiantes de la vida, y ese derecho no puede adquirirlo sino mediante legislaciones que consulten los intereses sociales dentro de la justicia y la equidad. El Frente Popular no quiere quitarle a nadie, sino librarse de que le quiten el aire respirable.

En cambio, las ruletas y los perros están liquidando a los ricos y a los pobres en beneficio de unos pocos especuladores, respaldados por la legislación y por la autoridad del Estado, y si por bolsheviquismo se entiende el procedimiento de adueñarse de lo ajeno, las ruletas y los perros resultan un ultra-bolsheviquismo endemoniado.

Es preferible que le quiten a uno por la fuerza, porque también tiene la libertad de defenderse con patas y manos, de maldecir y de insultar; pero cuando lo liquidan a uno mansamente y con la sonrisa en los labios es el más cobarde de los despojos. Hay que ser valientes para perder le dicen los tahures a sus víctimas para consolarlas después de una horrosa desplumada. Y lo gracioso del caso es que los desplumados se van resignados para la casa, convencidos de que realmente son valientes. Qué humanidad tan pendeja!

Cuentan que un tipo que no decía “NO” cuando se trataba de empleos y colocaciones, lo llamaron en cierta ocasión para ver si quería llenar la vacante de un médico en un hospital. Aceptó sin siquiera vacilar creyendo que con subterfugios y con mañas iría capeando las circunstancias y evitando los casos apurados. Hizo prodigios de habilidad simuladora, hasta que una mañana fué cogido en callejón sin salida y se vió comprometido a empuñar el bisturí con un caso angustioso de apendicitis. El hombre siguió en su actitud simuladora hasta el momento de dar la primera cuchillada; sin embargo, parece que la consciencia le remordió, llamó aparte a la enfermera ayudanta y le dijo: señorita, tengo tan mala memoria que no me recuerdo de qué lado está el apéndice.

Claro está que la operación no se llevó a efecto; pero el empedernido simulador no se fue del Hospital hasta que no le pagaron el sueldo de todo el mes, alegando que había trabajado mucho en las elecciones pasadas y que no era justo que los buenos amigos del gobierno no disfrutaran de los beneficios del presupuesto.

El famoso cientista Alberto Einstein (ahora norteamericano y antes alemán) en respuesta a la pregunta de un corresponsal sobre la actitud de Francia e Inglaterra en el conflicto español, dice lo siguiente:

“Si Francia no ha llenado todos sus deberes en apoyo del Gobierno español, es en cierto modo disculpable, debido —por un lado— a sus graves dificultades interiores y —por otro— a las necesidades diplomáticas y militares que la obligan con Inglaterra.

“En cuanto a la actitud de Inglaterra para con los rebeldes españoles, no encuentro otra explicación que la de un marcado abatimiento de influencia y de energía en los elementos libertarios y conspicuos de aquella respetable nacionalidad.

derse, porque oponen al lápiz con que saca sus cuentas, el cañón de una ametralladora.

“Queremos hacer de la República el organismo robusto que se levante cantándole al trabajo sobre la extensión de nuestras incultas tierras y se acúete sintiendo el amplio confort de un hogar en el que haya vida y pan.” Esas son palabras del manifiesto que desmienten los hechos de los mismos que las redactan sin sentir rubor cuando escribían. Porque eso no es lo que ellos quieren. No es el vicio el que robustece, y ellos han hecho del vicio norma de gobierno; no es el juego el que enriquece a un pueblo, y ellos le dan naipes y ruletas para que inviertan el precio de los jornales; y en vez de arados tirados por bueyes, o bestias que giren en torno de un molino, le dan al pueblo el espectáculo de los perros que corren vertiginosamente tras de un coneje inalcanzable que lleva sus ahorros a las bolsas de los explotadores.

Pero el pueblo, que tiene conciencia del mal que se le hace, que siente ya los rigores de la necesidad, producto de una política inmoral y desastrosa, cuyo fin parece ser el de anular la voluntad de la ciudadanía para hacer fácil el ejercicio de una dictadura mal cimentada, ha leído el manifiesto ese del Partido Nacional Revolucionario, y comprende que sólo tiene el significado de un anuncio de feria a la que puede concurrirse, pero con la convicción de que se ha de dejar buena parte de la bolsa para beneficio de los anunciadores.

Una Protesta Personal Contra Los Protestadores Públicos

Por NELSON ROUNSEVELL

En otra parte de esta sección aparece una carta escrita por Dn. Abdiel J. Arias, Presidente de la despierta y progresista Asociación del Comercio, dirigida al Secretario de Hacienda y Tesoro, Don Ezequiel Fernández Jaén, sobre el asunto de juegos “legales”, protestando vigorosamente contra “juegos y carreras”. El Sr. Arias basa su protesta en que “las ventas en los almacenes de la localidad han disminuido de manera considerable”... “después que se comenzaron los juegos y se reanudaron las carreras de perros.”

El once de Abril es la fecha a que se hace referencia — que coincide con el final de la temporada de turismo y el comienzo de la estación lluviosa — época del año cuando las ventas de los almacenes de la localidad siempre disminuyen.

El amigo Arias y sus asociados comerciales abrigan el temor de que “las importaciones de mercancías disminuirán con la consiguiente reducción en las entradas del fisco correspondientes a los derechos de importación.”

Desde que yo me he convertido en Panamá en el contribuyente individual más importante del Tesoro Público (aportando más de \$18,000.00 en dos meses) el Sr. Arias y algunos comerciantes se han vuelto muy preocupados por las entradas del Gobierno. Puede alguno recordar cualquiera otra ocasión en que el Sr. Arias se hubiera mostrado tan preocupado porque los ingresos del Gobierno pudieran disminuir

Extraño, no es verdad, que al

Sr. Arias nunca se le ocurrió protestar contra las carreras de caballos, chance o el juego de destino? Muy raro es que él hubiera esperado hasta que se legalizara el juego — juegos que pagan cuarenta por ciento al Gobierno — para que comenzara a sentir temores por las entradas del Gobierno.

Como es que nunca se le ocurrió a la Asociación del Comercio que preside el Sr. Arias que las carreras de caballos podían ser la causa de que “disminuyeran las ventas en los almacenes locales”, y esperó para protestar, solo contra las carreras de perros ante el Secretario de Hacienda, cuando ya éstas habían comenzado?

Dejo la defensa de las carreras de perros, si es que la hay, a mi hábil colega, Don Tomás Gabriel Duque, en vista de que la protesta del Sr. Arias va únicamente contra sus carreras de perros y mi casino y teniendo en cuenta que el Sr. Duque es también un publicista y tiene a su alcance los mismos medios de defensa y contra-ataque que yo tengo. De caso debo decir, que fué por conducto de la Estrella de Panamá del Sr. Duque que me enteré de la protesta contra nuestras respectivas empresas.

La verdadera causa que tenía la Asociación del Comercio del Sr. Arias para protestar la pasaron por alto en su carta al Secretario de Hacienda. El ha debido decir que no solamente va a declararse en bancarrota el Gobierno debido a la contribución que hace Rounsevell de

BOMBILLOS MAZDA

GENERAL - ELECTRIC

Obtenga mayor cantidad de luz consumiendo el mismo número de kilovatio-hora.

No tome el riesgo de tener una cuenta alta, por usar bombillos desconocidos que talvez consumen más corriente.

Cía. Panameña de Fuerza y Luz

Panamá

Colón

más de \$9,000.00 al mes, sino que lo que es aún peor, los turistas dejarán de venir a Panamá porque se les atrae con el juego legal donde se les tienta para que dejen algo de su dinero en la república (40 por ciento del cual entra a enriquecer las arcas nacionales).

La Asociación del Sr. Arias también ha debido protestar del hecho de que aproximadamente el noventa por ciento del dinero que se juega en el Casino es dinero gringo procedente de la Zona del Canal y otros extranjeros. Don Abdiel ha debido indicar también la gran desventaja y amenaza que constituye para los comerciantes de Panamá que todo este dinero sea introducido a la República voluntariamente y por medios legales.

Ahora, Don Abdiel, colegas asociados, y todos aquellos que protestan — les hago una proposición:

He tomado nota de que el Secretario de Hacienda y Tesoro dice que él también "considera que los juegos de suerte y azar constituyen un detrimento para nuestra economía nacional" y que "esta opinión es también compartida por Su Excelencia, el Presidente de la República".

A mi se me obligó, por medio de la Ley, a prestar una fianza válida y cobrable de \$50,000.00 para garantizar que cumpliría con la ley en el funcionamiento de la concesión de juego.

Esta, entonces, Sr. Arias es mi proposición:

Si usted, Sr. Arias, su Asociación, sus asociados, sus compañeros en la protesta — el que sea o todos juntos — prestan una fianza válida y cobrable de \$50,000.00 (pagadera a una obra de caridad pública que yo designe) que garantice que no se

permitirá el juego ilegal y que se suspenderán las carreras de perros y de caballos, y la venta de chance, entonces, yo renunciaré inmediatamente mi concesión y suspenderé el juego en todas sus formas.

Mi alegato es que no se debe permitir el juego ilegal, y que de prohibirse el juego en una forma, entonces debe prohibirse en todas sus manifestaciones. Si se permite el juego, como debe ser (puesto que nadie lo ha podido parar por medio de leyes ni por otro medio) entonces el Gobierno debiera recibir una importante contribución como recibe ahora de mi concesión.

El juego legal que se efectúa en mi casino en el Jardín Balboa está contribuyendo al Tesoro Público con el promedio más alto de sus ganancias que ha pagado cualquier individuo, corporación u organización en la historia de Panamá. El Casino está funcionando en el plano más alto de honor, decencia y orden ya que sus actividades y negocios están bajo la constante vigilancia de dos inspectores del Gobierno.

Yo personalmente me siento agraviado por todas estas protestas y las considero como ataques dirigidos personalmente contra mí, un gringo, y estoy listo para discutir o pelear la cuestión en la forma a que mis atacantes me obliguen a recurrir.

(Sírvese tomar nota la Estrella de Panamá. Y como un favor personal me gustaría ver este artículo reproducido en "Acción Comunal" y en los otros semanarios que han sido especialmente duros en sus ataques, injustos en sus conclusiones y mal informados en la presentación de los hechos.)

COMPLACIDO MISTER ROUNSEVELL

Nelson Rounsevell nos pide que publiquemos en nuestras columnas la "brillante" defensa que de su casino en el Jardín Balboa ha hecho con motivo de ataque que la cámara de comercio hiciera de esta institución y de las carreras de perros. Con gusto accedemos a esa petición, bordando de paso algunos comentarios a las palabras del señor aludido.

No nos gusta. lo confesamos desde el principio, el tono del artículo que reproducimos. Es un tono de engreído. Tono de quien cree saber más que los demás. De quien cree poder envolver a todo el mundo. No nos detendremos sin embargo en el tono, ya que es mucho más interesante la médula de la argumentación.

Dice el señor Rounsevell que la legalización de los juegos es una medida saludable por que en Panamá, de todos modos se juega y vale más que el Fisco derive algún beneficio de esa actividad, haciéndola legal. No hay duda de que ese fué el espíritu que animó a nuestros legisladores. No hay duda de que el argumento encierra una aparente verdad que lo hace inexpugnabile a primera vista. Sin embargo, un hecho singular obliga a la reflexión: Cómo es que razonamiento tan simple se le ha escapado a legisladores de los países más civilizados del mundo entero donde, por desgracia, también se juega ilegalmente? O será que nuestros diputados —esos que clausuraron las sesiones pasadas con un graciosísimo e inteligentísimo alboroto en que los tinteros se cruzaban en el aire con las botellas de Whisky y las palabras de grueso calibre—son en realidad superiores a los que hacen

las leyes en esos países más civilizados? Porque sin duda es raro que, siendo todo tan chocantemente simple como lo presenta el señor Rounsevell, sólo una pequeña minoría de países, más o menos insignificantes, hayan descubierto esa verdad.

Leyendo el artículo del señor Rounsevell, una cosa aparece con clara lógica: los actos sociales no deseables, que no pueden reprimirse totalmente, deben legalizarse a fin de que el Fisco perciba un Beneficio. No se vaya a reír Ud. mister N.R. Ni se vaya tampoco a molestar por la pregunta que le vamos a hacer: dado que el robo no se puede reprimir totalmente (todos los días se presentan nuevos casos de éstos), sería una saludable medida política que el Gobierno extendiera patentes de ladrones a aquellos cacos más hábiles y les cobrara un porcentaje del producto de sus hazañas? Probablemente el gremio de ladrones se encantaría con tal medida, pues la parte que el Gobierno reclamaría en el botín, estaría más que compensada por el aumento de beneficios resultantes de la protección estatal de la profesión. Creemos que Ud. se pronunciará contra una tal medida, y en ese supuesto nos adelantaremos a darle unas cuantas explicaciones, a pesar de que su tono indica que cree saberlo todo y poder envolver a todo el mundo.

Mister Rounsevell, los panameños le estamos agradecidos del interés que Ud. se toma por nuestro Fisco. Sólo sentimos que esta vez su espíritu generoso no haya estado alumbrado con las luces de la verdad. Todos los países progresistas del mundo han condenado el juego y no es precisamente porque sus le-

No Rehuya su Deber Señor Secretario del Trabajo, Fomento e Industrias

(Un Pleito sin Solucionar)

Hace algún tiempo, la prensa diaria dió amplios informes de un viejo pleito existente entre los empleados latinos del tranvía y sus compañeros de trabajo de habla inglesa.

El cariz que iba tomando el asunto hizo subir este pleito al Despacho del Jefe de la Oficina del Trabajo donde se empezó a formar un voluminoso expediente con las pruebas que aducían las partes. Más tarde, 34 empleados latinos de la mencionada empresa, presentaron un memorial en el cual citaban casos concretos de altercados graves entre unos y otros empleados y pedían a la Oficina del Trabajo salucionara satisfactoriamente la situación creada.

De la noche a la mañana, sin mediar resolución alguna a la petición dicha, el caso fué pasado al Despacho del señor Alcalde, funcionario incompetente para conocer del asunto. Como es lógico, en los anaqueles de los archivos de la Alcaldía, las polillas darán cuenta del conflicto suscitado entre los empleados del tranvía.

Como podrá verse por el memorial que reproducimos a continuación, el pleito es más grave de lo que se piensa y, ojalá que no, pueda dar origen a sucesos desgraciados siendo en este caso único responsable la Secretaría del Trabajo, Comercio e Industrias por no haberse atrevido a remediar en tiempo un asunto de su exclusiva competencia.

Pliego de reivindicaciones inmediatas, presentados por los

glisadores sean unos necios. Es porque es un vicio que pone de relieve y desarrolla la parte más despreciable de la personalidad humana. Porque es el vicio que desquicia más profundamente la economía familiar y la social. Porque legalizarlo aumenta el número de jugadores y el volumen de lo que se juega. Y porque la explotación de los vicios es un medio bueno para enriquecer contrabandistas, pero no para arbitrar fondos para un Gobierno decente. He allí unos cuantos puntos de vistas que Ud. no consideró, mister N.R. Y porque no los consideró, y porque su gran interés porque las entradas del Fisco aumenten, desvió su criterio, produjo Ud. la hábil defensa que reproducimos a petición suya. Bien sabemos nosotros que su escrito no ha sido dictado por ningún interés mezquino. Bien sabemos que a Ud. lo que más le interesa del Casino que regenta, es poder darle dinero al Fisco panameño, tan grande es el amor que Ud. tiene por nuestro pueblo. Pero vamos a aclararle otra cosilla más para que en lo sucesivo no caiga en errores similares: al pueblo de Panamá no le preocupa tanto como Ud. cree la situación del Fisco. Le preocupa mucho más la situación general del país. No le interesa que el Gobierno tenga un exceso de dinero para invertir en "sapos" y en armamentos para amenazar a la ciudadanía, y en grandes sueldos para premiar la carencia de columna vertebral de muchos. Le interesa más que la situación económica y moral del país permita respirar y vivir a las personas decentes que han dedicado su vida a otra cosa que a yagabundear y jugar.

motoristas y conductores latinos, al Jefe de la Sección de Trabajo.

Señor Jefe de la Sección de Trabajo:

Los que suscribimos, empleados latinos de la Compañía del Tranvía, guiados por un sentimiento de justicia; movidos por la convicción íntima de que las relaciones necesarias entre el Capital y el Trabajo, en la producción de la riqueza deben ser tan estrechas como cimentadas en la más absoluta equidad, ante Ud. con el debido respeto y con la fé en su justicia realmente distributiva, exponemos:

PRIMERO: Que desde hace mucho tiempo, por desigualdad de costumbres y de idiomas o por cualquier otro motivo, el elemento extranjero, en su mayoría antillanos, ha creado serio problema en el seno de los trabajadores del Tranvía;

SEGUNDO: Que esa rivalidad del elemento extranjero contra el elemento latino, con el apoyo de la Jefatura, gerencia o superintendencia del Tranvía, ha llegado hasta lo intolerable, colocándonos al borde de casi inminente tragedia;

TERCERO: Que la persecución sistemática de que somos víctimas estrecha cada día el radio de los más elementales derechos, reconocidos a cualquier trabajador del mundo civilizado.

En consecuencia, pedimos a Ud. que previa la investigación de las injusticias denunciadas, através de los casos siguientes, exija de la Compañía del Tranvía, en la cual prestamos servicio de motoristas y conductores, el cumplimiento estricto del pliego de reivindicaciones inmediatas conque termina la presente demanda.

CASOS DENUNCIADOS:
a)—CONFLICTO ENTRE EL CONDUCTOR 72 Y EL MOTORISTA 133, ANTILLANO. En este caso, el motorista 133 llamó en público la atención del conductor, groseramente, acusándolo de haber omitido el chequeo de un pasaje, diciéndole: "ASI NO SE ROBA!" El

conductor estaba autorizado para ello por el inspector de servicio, por haber chequeado antes un pasaje de cortesía equivocadamente. El Conductor, sin embargo, fué suspendido del servicio. La Sección de Trabajo intervino en el levantamiento de esa injusta suspensión.

b)—CONFLICTO ENTRE EL CONDUCTOR 98 Y EL MOTORISTA 133, ANTILLANO.

En este conflicto, la riña habida entre conductor y motorista tuvo origen en ultrajes inferidos por este último al primero. Sin embargo, el Conductor fué suspendido.

c)—CONFLICTO ENTRE EL INSPECTOR VICENTE RAMON, No. 285 Y EL MOTORISTA 133.

En este conflicto, el Motorista 133 se vio obligado a repeler las provocaciones y agresiones del Inspector Ramón, quien lo insultó e increpó por supuesto atraso en el servicio. Sin embargo, el Motorista fué suspendido indefinidamente, pero siendo extranjero, la intervención de la Superintendencia, consiguió el levantamiento de la dicha suspensión. El Inspector no fué siquiera amonestado.

e)—CONFLICTO ENTRE EL EX-CONDUCTOR 154 Y EL INSPECTOR VICENTE RAMON, 285.

En este conflicto, la riña habida entre ambos tuvo origen en la imprudencia provocadora del Inspector Ramón, cuando en el servicio, insultó a los panameños tratándolos de salvajes. Sin embargo, el Conductor fué suspendido, y expulsado luego so pretexto de bajo porcentaje.

e)—CONFLICTO ENTRE EL MOTORISTA 135 Y EL INSPECTOR VICENTE RAMON, 285.

En este conflicto, las groserías, ultrajes, insultos y provocaciones del Inspector Ramón, contra el Motorista, hasta decirle HIJO DE PUTA, no tuvieron un trágico fin, porque, para evitarlo, el Conductor, a instancias de Ramón, abandonó el carro.

f)—CONFLICTO ENTRE EL CONDUCTOR 176 Y EL INSPECTOR VICENTE RAMON, 285.

Este conflicto tuvo origen en la inconsecuencia del Inspector Ramón, al exigir al Conductor (Pasa a la Pág. SIETE)

TINTORERIA Y LAVANDERIA A VAPOR

"LA NUEVA RENOVADORA"

Empresa Nacional Ciento por Ciento Doce panameños derivan su sustento de esta Empresa.

Usted debe ayudarlos ayudándonos.

DAVID O. MEDINA PROPIETARIO

COMPANIA DE TRANSPORTES AEREOS. CTA.

EXPRESO AEREO Máximum de Velocidad

PASAJEROS Máximum en Economía

VIAJES DIARIOS ENTRE PANAMA Y DAVID

Los Lunes, Miércoles y Viernes a Aguadulce, Chitré, Santiago, Las Lajas, Puerto Armuelles, Cañazas, Santa Fé, Calobre.

LLAME:—

PANAMA, Tel. 164

DAVID, Tel. 69.

Ave. Central, frente a la

Oscar Osorio.

Beneficencia Española

NELSON—

(Viene de la Página UNO)

exige, desde el 11 de abril hasta hace poco, si es que una nueva hipoteca ha sido presentada y registrada debidamente. Ese negocio oscuro de la fianza ilusoria para garantizar la explotación del vicio, lo publicamos con todas las pruebas necesarias, sin que los diarios semificiales se hicieran eco de nuestro denuncia como lo exigían la moral periodística y la misión divulgadora de la prensa. Si Nelson Rounsevell ha cumplido como él afirma con las estipulaciones de su contrato, sólo se debe a sus condiciones personales, pero no a una garantía incobrable por ilusoria.

En cuanto a nuestro ataque diario a las carreras de perros, no hacemos sino continuar en la campaña iniciada por Acción Comunal con anterioridad al 2 de Enero de 1931. Y por cierto que en esa campaña no se quedó atrás el diario que edita Nelson Rounsevell, que combatió fuertemente a los perros en sus dos secciones, la española y la inglesa. Nosotros seguimos con nuestros principios y no sabemos que Nelson Rounsevell tenga o no motivos para haber cambiado los suyos. Jamás nos hemos ocupado de las carreras de caballos, porque, aunque es cierto que con el pretexto de ellas se cometen hechos censurables que pueden ser corregidos, ellas, en principio, constituyen un deporte aceptado en todos los países civilizados, en los que no son admitidas las carreras de perros. No hay más que leer la prensa extranjera y examinar las gráficas de las revistas inglesas, francesas, norteamericanas, etc., para observar cómo aprecia la sociedad universal, desde los más ilustres estadistas hasta los más severos moralistas, el espectáculo de las carreras de caballos. Nosotros no las defendemos, pero lo cierto es que desde hace más de quince años hay un Hipódromo en Panamá, y jamás se ha quejado el comercio local, ni los dueños de casas, de que las ventas disminuyan, los créditos no se cancelen ni se paguen los alquileres por culpa de las carreras de caballos. No sucede lo mismo con las carreras de perros. Son muy pocos los lugares en que las permiten, y entre nosotros, apenas comienzan los perros a correr, empieza el clamor del comercio y los caseiros, porque la gente deja de cumplir con sus más imprescindibles compromisos.

En otra parte de este periódico reproducimos el artículo de Nelson Rounsevell.

BRILLANTE—

(Viene de la Página TRES)

por el genial educacionista Lic. José Vasconcelos, cuyo presupuesto fué igualado el año pasado, cubriendo la suma de cincuenta y ocho millones de pesos mexicanos, erogados solamente por el Gobierno de la Federación.

Historió la fundación de las escuelas rurales que han llevado a México unas de las más grandes victorias, dijo que esas escuelas han formado profesores rurales, y profesores campesinos y líderes socialistas que desempeñan estos últimos importantes funciones en el concierto de la investigación social, agitando entre ellos el deseo de mojamiento colectivo e

individual creando cooperativas de toda índole y desarrollando el ejercicio mental de cada ciudadano, por medio de conferencias

También dijo que se habían fundado escuelas para todas las razas, sin excepción alguna, para los tarahumaras, los toltecas, los mayas, los yanquis etc., funcionando todas con una disciplina y esplendidez admirables.

Terminó diciendo que hasta el momento hay diez mil ciento noventa y nueve escuelas rurales establecidas y servidas por quince mil maestros, graduados por mera iniciativa personal. Dijo que para el próximo año se aumentarán en dos mil más, de acuerdo con la técnica del plan Sexenal que anhela el mayor bienestar y la grandeza más absoluta para todos los órdenes de la vida social mexicana y espera que en el año de 1940, se habrán sumado ya por la parte menos quince mil escuelas rurales.

Numeró al mismo tiempo muchísimas escuelas rurales para servicio indígena y más de dos docenas de misiones culturales de tipos urbanos para beneficio de cada ciudad.

Manifestó de igual manera que ya se establecieron escuelas para hijos de los militares de México, pues se llaman Escuela hijos del Ejército, cuyo fin es educar a los hijos de los soldados y así igualar la instrucción en todos los sectores de acuerdo con los grandes ideales y doctrinas de la Escuela socialista que sustenta los más elevados principios, pues de acuerdo con estos postulados se ha alcanzado un presupuesto de dos millones y medio para cada estado y se han creado 15 escuelas técnicas, 15 escuelas secundarias urbanas, 18 escuelas urbanas, una escuela nacional de Maestros donde educan mil maestros que servirán en el próximo año; 6 universidades, sobresaliendo la obrera por el tecnicismo que usa, ya que las ramas que desarrolla son eminentemente prácticas y económico sociales y de gran provecho para la industria, la patria y las ciencias. Expresó que la República de México cuenta por el momento con un ejército de 25 mil maestros y que estos desempeñan el papel más importante en la vida de la nación, pues están acercando al pueblo día a día para hermanar las ideas y elevar los grandes conceptos de la patria.

Se refirió a la igualdad y al valor y la fuerza que ejerce cada maestro, sobre el superior en un debate de ideas, pues allí vence la capacidad y de ninguna manera la jerarquía. Esta es una demostración de las excelencias de la escuela socialista.

Fijó el panorama social de México que representa la inquietud y las ansias de llegar a la cúspide de la grandeza, no por medio de la fuerza del dinero, sino por su grandeza social y moral del país.

Para cerrar esta crónica diremos que el señor García Ruiz, es un eminente conferencista. Tiene dote personal para la narración galana. Habla llanamente, de manera suelta, comprensiva y sustanciosa, cada pasaje lo desarrolla con una facultad admirable con una certeza de conceptos que cautiva e interesa.

Manuel Monterrey

NO REHUYA EL—

(Viene de la Página SEIS)

el chequeo de los pasajes inmediatamente sube al tranvía el pasajero, cuando hay que esperar que paguen, pues de otro modo, el conductor perdería cualquier registro no pagado, como los pasajes de cortesía y los casos —que se dan— de personas que con buena o mala fe, al subir al tranvía, no

tienen dinero con que pagar.

Las equivocaciones que pudieran resultar con esa práctica exigida por el Inspector Ramón, serían descontadas del salario del Conductor.

g)—CONFLICTO ENTRE EL EX-CONDUCTOR 118 Y EL INSPECTOR MAGUINE.

En este conflicto, que tuvo lugar en el sitio denominado Tumbamuerto, el Inspector imputó al Conductor el déficit de 6 pasajes, y apesar de que el acusado ofreció probar que eran pasajes de cortesía, fué destituido SIN FORMULA DE JUICIO.

h)—CONFLICTO ENTRE EL EX-CONDUCTOR 153 Y EL INSPECTOR MAGUINE.

En este caso el Inspector imputó al conductor el déficit de 4 pasajes, y fué expulsado violentamente, no obstante haber comprobado el conductor que esos pasajes correspondían a dos detectives y un empleado de la compañía que portaba placa. Tan injusta fué la acción cometida contra el indefenso trabajador, que el señor Domingo Alzamora, testigo presencial, movido por tan incalificable atropello, quiso intervenir, sin lograr resultado alguno.

i)—CONFLICTO ENTRE EL CONDUCTOR BERNARDO REMON Y EL INSPECTOR VICENTE RAMON, 285.

En este caso, durante el servicio y dentro del Tranvía, el Inspector Vicente Ramon profería insultos intolerables contra los panameños, tratando a las mujeres panameñas de putas. El Conductor, en su carácter de panameño rechazó esos insultos, y hasta el pasajero Demetrio Korsi, movido de indignación, abandonó su asiento para increpar al Inspector grosero y atrevido. El Inspector Vicente Ramon no ha sido nunca sancionado por tan grave falta contra un subalterno y contra el público que se merece todo respeto.

Pruebas:

Son pruebas, los archivos de reportes de inspectores, motoristas y conductores del Tranvía, en las oficinas de la empresa; el testimonio de Demetrio Korsi, José Bosques, Franklin de la Ossa, Luis M. Posso, Ricardo F. Lasso y Bernardo Navarro; quienes contestarán al tenor de interrogatorio verbal que se les hará.

Con la investigación y establecimiento de todos y de cada uno de estos hechos, la Sección de Trabajo que Ud. regenta, quedará plenamente convencida de la verdad expuesta y del serio peligro que amenaza la vida de los trabajadores en el seno de la Empresa, y de la inestabilidad del orden social que las autoridades y las leyes del país deben garantizar en cualquier evento. Se convencerá plenamente de que, como factores principales en la producción de riqueza del Tranvía, hemos desaparecido, transformados en bestias de carga y en instrumentos ciegos de ignominiosa explotación; se convencerá plenamente de que nuestros jefes, que son nuestros perseguidores implacables, han perdido de vista que el hombre, en cualquier plano en que se le sitúe, es un ser eminentemente moral, cuya dignidad se revela contra toda agresión, especialmente contra las de carácter moral.

REIVINDICACIONES INMEDITAS.

Pedimos, pues, con el derecho obrero que nos asiste:

PRIMERO: — La destitución inmediata del Inspector de Servicio, Vicente Ramon, por incapacidad absoluta, moral e intelectual, para conducirse decentemente en el puesto que desempeña, y mantener en él la armonía necesaria entre los empleados y la Empresa.

SEGUNDO: — Separación in-

mediata del Inspector de Servicio, Maguine, por su incapacidad en el puesto que desempeña.

TERCERO: — Que antes de sancionar las faltas imputadas a los motoristas y conductores. éstos sean oídos y se les concedan todos los medios de defensa de que puedan disponer.

CUARTO: — Que las plazas que resulten, de inspectores, sean llenadas con motoristas y conductores latinos, de los que actualmente figuran en servicio.

QUINTO: — Que aunque la Compañía del Tranvía tiene itinerario fijo, los retrasos ocasionados por las contingencias inevitables del tránsito, sean consideradas como de fuerza mayor, sin lugar a sanción alguna.

SEXTO: — Que los conductores no pierdan sus puestos de "regulares", por enfermedad comprobada, ni sean castigados o destituidos por causas ajenas a su voluntad; ni los motoristas sean castigados por atrasos del servicio, accidentes o incidentes independientes de las voluntades del empleado.

SEPTIMO: — Que el tiempo de retraso, cuando haya que retirar los carros de servicio, ocasionado por orden o por capricho de los inspectores, e independiente de la voluntad del motorista, sea pagado como extra, al tenor de la Ley.

OCTAVO: — Que la Empresa nos suministre dos uniformes por año, tales como gorras, pantalones y sacos, así como los suministra a otros servidores de otros departamentos.

NOVENO: — Que la Compañía cumpla la promesa hecha de restituir a los motorista y conductores los dos centavos que a estos empleados les fueron rebajados de sus sueldos o salarios, ya que, según declaración del señor Gerente Local, don J. A. Sosa M., la medida era de emergencia, por la crisis, y duraría sólo un año, cuando han transcurrido cinco.

- D. A. Miñán, Cédula No. 47-2187.
- Ricardo F. Lasso M., Cédula No. 47-2394.
- Víctor M. González, Cédula No. 47-2020.
- José A. Bosques, Cédula No. 47-2929.
- Gregorio Monje, Cédula No. 47-7632.
- Octavio Caballero, Cédula No. 47-568.
- Diego Valdés, Cédula No. 26-2.
- Bernardo J. Remón y P., Cédula No. 47-159.
- Bernardo Navarro, Cédula No. 47-1571.
- J. M. Guevara, Cédula No. 47-1323.
- C. Gil Morales, Cédula No. 44-19.
- Héctor Velarde, Cédula No. 47-1375.
- Crispulo Gill.
- J. S. Ulloa, Cédula No. 47-15-539.
- Manuel Reina, Cédula No. 47-1839.
- Sabino Parada, Cédula No. 47-2360.
- Agustín Muñoz.
- Jorge Cegarra, Cédula No. 8-2982.
- Erasmo Reyes Quintero, Cédula No. 47-10121.

Una Acusación Injusta

El Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza se ha alarmado muy justamente por la actitud asumida por el señor Obispo de Colón, al acusar a la maestra, señorita Felicia Santizo.

Felicia Santizo, como muy bien lo dice el señor Inspector del Distrito Escolar de Colón, señor Aquino, es una maestra consagrada, digna del respeto y la consideración de todas las personas, incluso el señor Obispo. Su labor como maestra no deja nada que desear, y no comprendemos de dónde sacó el jefe de la Iglesia católica en Colón la peregrina idea de que se debe condenar al hambre a una maestra y privar a los niños de sus excelentes servicios, por el rumor de personas ignorantes que equivocan la labor de asistencia social que presta la señorita Santizo, con una supuesta propaganda comunista, de la cual no tienen una palabra, ni tienen ninguna prueba, ya que de tenerla se habrían apresurado a presentarla.

Queremos rogar por este medio al señor Obispo de Colón, lo mismo que a todos los demás sacerdotes (Pasa a la Pág. OCHO).

- Víctor Julio Torres, Cédula No. 47-2661.
- Juan Chacón R., Cédula No. 47-2445.
- Geremías de León, Cédula No. 47-7362.
- Adolfo de la Guardia M., Cédula No. 47-2488.
- Abelardo Denis, Cédula No. 47-13-456.
- Luis M. Posso, Cédula No. 47-143.
- M. Hernández, Cédula No. 47-12-498.
- Vergara R., Cédula No. 11-382.
- Vicente Dubós, Cédula No. 47-1142.
- Serafín Villaverde, Cédula 4885.
- Cristóbal Villaverde, Cédula No. 47-4215.
- Isaías Tuñón, Cédula No. 47-2515.
- Angel M. de la Cruz, Cédula No. 47-12-146.
- Daniel Chavarría, Cédula No. 47-2594.
- S. Saldaña, Cédula No. 47-59.

Cigarrillos

LA LEGITIMIDAD

Llegan frescos todas las semanas. — De venta en todos los establecimientos del ramo.

10 Centavos Oro el Paquete

Agente, JOSE PADROS.
Avenida Sur.—17-Entre Calle 10 y 11—Tel. 48.

LAS MEJORES HARINAS PRODUCEN EL MEJOR PAN

Consígalo en la

PANADERIA

LA BOLA DE ORO

“El mejor pan de la ciudad”
“Gran surtido de galletas”

Teléfono 384—Panamá, Calle 13 Este No. 20

La Sra. de de la Rosa dirige valiente carta al Dr. Méndez P. (1)

Panamá, 22 de Junio de 1937.
Sr. Dr.
Octavio Méndez P.
Presente.

Estimado señor:
Me dirijo a Ud. en solicitud de que publique esta carta en su leída columna de "La Estrella". Su objeto es demandar cooperación en el sentido de obtener la libertad inmediata e incondicional de mi esposo, Diógenes de la Rosa, ilegalmente detenido desde la noche del día 14 de los corrientes. Resumo el suceso que provocó su encarcelamiento. Varios venezolanos, exilados por el Gobierno de López Contreras, se reunieron en el local de la Avenida Norte, frontero a la casa presidencial, para tratar respecto a los mejores medios de alcanzar los lugares a donde precisaban dirigirse. Entre ellos se encontraban Diógenes y el pintor Humberto Ivaldi. Diógenes, porque un compañerismo de muchos años le une a la mejor juventud de Venezuela, a la que padeció tortura, prisión y destierro bajo Juan Vicente Gómez y a la que sigue hoy sufriendo y luchando por acabar en Venezuela con la barbarie gomecista. En nuestra casa han encontrado albergue temporal algunos de esos grandes muchachos a quienes el gobierno de López Contreras arroja de sus hogares. Diógenes les ha ayudado cuanto ha podido en los fastidiosos menesteres de las visas de pasaportes y en otros semejantes, que, para todo exilado político, caído de improviso en país extraño, se convierten en un problema. Por eso estaba con ellos la noche del 14 de Junio cuando penetraron a dicho lugar varios funcionarios de la policía y arrestaron a los circunstantes bajo la acusación de "reunión subversiva". Puede Ud. ver algo más absurdo? Reunión subversiva en un sitio accesible, a puertas abiertas, iluminado hasta más no poder y a cuyos asistentes no se les encontró ni un cortaplumas? Reunión subversiva frente al Palacio Presidencial, y a la cual llegaron todos los grupos y en automóvil después de cenar en uno de los

jardines de cerveza más concurridos de la ciudad?
Pero lo más curioso a fuer de pueril es lo que ha venido después. A dos personas que allí estaban los Srs. Dr. J. R. Wendehe y J. A. Silva, se les pone en libertad bajo fianza, a pesar de que asistieron a la "reunión subversiva", y se les exonera de toda responsabilidad, mientras que a Diógenes de la Rosa y Humberto Ivaldi se les sigue manteniendo encerrados y se les amenaza con el confinamiento a Taboga porque son comunistas. No ve Ud. que el absurdo toca aquí los límites de la irracionalidad? Acaso si la reunión hubiese sido subversiva, no les cabía igual responsabilidad y merecerían igual tratamiento todos los que en ella participaron, sea cual fuere su ideología política? Acaso el ser comunista constituye un delito permanente que debe ser castigado en cualquier momento y con cualquier pretexto? Pues bien, de esto último y de algo peor se trata. A Diógenes se le quiere castigar en esta ocasión por sus ideas y por algo más. Después de haber hecho innumerables e infructuosas gestiones para obtener su libertad bajo fianza, puedo declarar solemnemente y con toda responsabilidad que a Diógenes le mantienen en prisión y le amenazan con confinarlo a Taboga quienes le odian y carecen de la capacidad y del valor para combatirle ideológicamente o en cualquier forma digna de hombres. No atreviéndose a saldar

sus cuentas si las hay, en otra forma quieren enviarle a Taboga por dos años a sabiendas de que esto constituye una hipócrita condena a muerte. Todo Panamá sabe que Diógenes es un hombre de salud precaria, apuntalada por los infinitos cuidados de su familia y que arrojado fuera de los suyos, sin que nadie atienda las mil minucias que le mantienen en pie, no resistirá mucho tiempo vivo. Ellos lo saben, y como quieren matarlo, pretenden enviarlo a Taboga. Realizarán sus deseos? No habrá quien se resuelva a pedir, exigir la libertad inmediata de Diógenes de la Rosa y Humberto Ivaldi? Dónde está la solidaridad de los intelectuales para con quien, debo decirlo en esta ocasión, es uno de los auténticos valores panameños. Conozco cartas, dedicatorias, he oído conferencias verbales numerosísimas en las cuales se elogia a Diógenes y hasta se le llama, que él me excuse estas indiscreciones, "joven maestro". Dónde están esas voces laudatorias que no se alzan ahora para pedir su libertad incondicional e inmediata? No me atrevo, a pesar de todo, a decir que dejarán por la maldad se consume y es por esto por lo que le dirijo a Ud. esta carta.

Le agradeceré su publicación y le pido no tomar a mal que yo trate de hacerla conocer por otros medios.

Soy de Ud. deferente servidor,

Angela A. De la Rosa

(1) Por no sabemos que circunstancias esta carta, de la que a última hora hemos recibido copia suministrada por la señora de Diógenes de la Rosa, no ha aparecido todavía en la columna que el Dr. Méndez Pe-

Panamá, 23 de Junio de 1937.
Señor Director del Panamá América.

Señor Director:
En su leído periódico, en la edición de hoy, aparece una información sobre la sesión celebrada ayer por la Sociedad Bolivariana de Panamá. En esa información aparece una proposición presentada por mí a la consideración de los pocos socios allí presentes, que dice así: "Créese una Junta que mediante los medios que procedan propenda a mantener nuestra República en condiciones que le permitan corresponder a los ideales de Bolívar."

Luego se afirma que para sustentar mi proposición "hice ver que es necesario mantener siempre vivo en Panamá el espíritu de libertad, pues nuestra república tiene enemigos poderosos" y que cité "a los Estados Unidos como uno de esos enemigos".

Lo primero es cierto en cuanto a que para corresponder a los ideales del Libertador es necesario mantener siempre vivo en Panamá el espíritu de libertad, pero es inexacto que yo haya expresado la idea de enemigos peligrosos y que haya aludido a los Estados Unidos como uno de ellos.

Manifesté y quiero que conste que la Sociedad Bolivariana de Panamá ha realizado hasta ahora una labor meritoria de divulgación histórica y que ha honrado debidamente el recuerdo de Bolívar con actos

reiria sostiene diariamente en "La Estrella de Panamá."
LA REDACCION

conmemorativos y con meritorios panegíricos, pero que esa labor resultaría incompleta si no se propone en forma más eficaz obtener que ahora y siempre se MANTENGA nuestra república en condiciones que le permitan corresponder al ideal del Libertador; que nuestro Panamá fuera algún día el centro y eje de la gran confederación de las repúblicas hispanas.

Cabe advertir que en mis cortas frases traje el recuerdo del gran Wilson con sus planes de justicia y de fraternidad humana y aludí a la tradicional democracia y al espíritu de justicia del pueblo de los Estados Unidos, que algunas veces ha sabido poner de manifiesto, sin olvidar, porque ningún panameño debe hacerlo, los problemas que confrontan nuestro país y la gran nación nortea, que el interés errado de ellos ha convertido a veces en problemas antagónicos, y que hanzado a conocer en variadas ocasiones los verdaderos defensores de la noble causa panameña dentro y fuera del país, y también sus enemigos entre los funcionarios nortea, a quienes no ha faltado en ciertos casos la desgraciada cooperación intencionada, "irresponsable" o equivocada de algunos hijos de este suelo

Panamá y Estados Unidos deben actuar siempre como buenos amigos ya que a ambos países les conviene este proceder en atención a sus comunes intereses, pero Panamá no debe perder nunca de vista su gran destino histórico y que hay debilidades y concesiones que de llegar a ellas, de intención o por descuido, romperían el marco de ese gran destino.

Este es pues el propósito de la proposición presentada por mí; que del seno de una corporación meritoria y capacitada surja un organismo que vele por estos nobles designios. No deseo ser más extenso, para esperar que se sirva dar cabida a estas líneas que se limitan a esbozar un tema por demás interesante.

Del señor Director, atentamente,
J. M. Quirós y Q.

EN EL RESTAURANT
Debe gustarle mucho el café, señor, se ha bebido usted ya cinco tazas.

Por cierto que me gusta. De otra manera como cree usted que me iba a tomar toda esa cantidad de agua que usted me ha servido para saborear un poquitin de café. (Pathfinder).

ENTRE VIEJOS AMIGOS
—Figúrate que durante este largo viaje de que acabo de regresar me encontré un día en Ceylán en un terremoto. Las casas crujían, los gritos lastimeros se oían por todas partes, los platos volaban por el aire y se hacían mil pedazos al estrellarse...

—Perdona hombre... Si no es por lo que acabas de decir se me olvida que tenía que ir a esperar a mi mujer a la estación. Vuelvo enseguida. (Karikaturen, Oslo).

TAREA IMPOSIBLE

Fué y volvió sin escribir una línea. Es el corresponsal que un magazine americano envió a Europa para informarlo acerca de los preparativos de las naciones para la paz. (The Miami Herald).

Milicia Española De América

Los españoles, los hispano-americanos y los ciudadanos de otros países que apoyan a la República Española residentes en América se cuentan por millones. Todos ellos han de tener presente constantemente que la guerra de invasión de España por parte de Italia y de Alemania ha de ser ganada en la retaguardia y en los países extranjeros más que en los campos de batalla.

Alemania fué vencida en la Gran Guerra, no militarmente si no en virtud del arma más poderosa que usaron los Aliados: las LISTAS NEGRAS y el BLOQUEO ECONOMICO.

Los Milicianos Españoles y la Brigada Internacional de América, vencerán por lo tanto al fascismo internacional usando los mismos sistemas, es decir boicoteando económicamente los productos de dichos países y de la zona rebelde. Cada centavo que se deje de entregar a cambio de mercancías y servicios de dichos países, multiplicado por millones de centavos de la Milicia Española de América y de la Brigada Internacional de América, es un golpe mortal para el Fascismo Internacional y contribuye a la Victoria de la República Española.

Para ello es preciso seguir las instrucciones siguientes con el mayor fervor y la disciplina más perfecta.

- 1—ACCION DIRECTA — No comprando mercancías y productos alemanes, italianos y de la zona rebelde; no usando las compañías de cable y los buques de dichos países; no frecuentando los locales de cualquier clase de italianos, alemanes y personas de cualquier nacionalidad que no sean declaradamente anti-fascistas, etc.
- 2—ACCION INDIRECTA — Haciendo presión sobre los comerciantes en cada localidad para que se abstengan de hacer pedidos alemanes, italianos y de la zona rebelde, declarándoles el boicot en caso de que no atiendan estas indicaciones; boicoteando a los comerciantes que anuncien en periódicos fascistas; etc.
- 3—ACCION DE PROPAGANDA—Reproduciendo esta hoja; imprimiéndola en los periódicos; leyéndola en los mitines; influyendo constantemente sobre los parientes, los amigos y los conocidos para que ingresen en la MILICIA ESPAÑOLA DE AMERICA o en la BRIGADA INTERNACIONAL DE AMERICA, es decir, para que colaboren con los héroes que luchan en España y que sufren en España logrando la victoria en la retaguardia por medio de las LISTAS NEGRAS y del BLOQUEO ECONOMICO de los países fascistas.
- 4—COLOCANDO ESTA HOJA EN LUGAR PREEMINENTE DE LA CASA, PARA EN TODO MOMENTO TENER PRESENTE EL BOICOT CONTRA EL FASCISMO.

La Milicia Española de América y la Brigada Internacional de América se hallan extendidas por todo el Continente Americano, desde el Canadá hasta el Cabo de Hornos e incluso las Islas Filipinas y han de proporcionar la victoria más decisiva a la REPUBLICA ESPAÑOLA.

Brigada Internacional de América

UNA ACUSACION—
(Viene de la Página SIETE)
de Panamá, que si ellos tienen la razón de su parte, como probablemente crearán tenerla, contrarresten la propaganda con la propaganda, que no es una táctica de quien se cree fuerte procurarse ayuda ilícita para vencer al enemigo. O es que los Ministros católicos consideran su religión incapaz de resistir los embates de la propaganda comunista y quieren acudir a la coacción oficial para atemorizar a quienes ellos creen que desarrollan esa propaganda?
"Oro de Moscow" y "Oro PARA Roma" deben deslindar su superioridad sin tener que acudir a la ayuda de poderes extraños. Los maestros tenemos que resistirnos a que se nos califique gratuitamente de aliados de cualquiera de los dos, para perseguirnos luego. La labor del maestro debe estar libre de toda influencia del fanatismo, sobretodo si esa influencia se quiere imponer por el terror y la amenaza de destitución.
El Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza

Anúnciese en
"Acción Comunal"